202601010355
Fecha Radicado: 2026-08-12 10:09:46.347

INDEPORTES ANTIOQUIA	COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR	F-CA-02	Versión:05 Aprobación: 28/04/2020

Medellín, 12/08/2026

Para: SANTIAGO ZAPATA MARIN *De:* FERNEY CARDONA ECHEVERRI	Dependencia: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Dependencia: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Asunto: Comité Evaluador.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Ustedes han sido designados para integrar el comité asesor y evaluador del Proceso Contractual que tiene por objeto *"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DE INDEPORTES ANTIOQUIA, EN LA SUBREGIÓN DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO 2026".*

Funcionario y/o Contratista	Rol
Santiago Zapata Marín	Técnico
Mónica Isabel Alzate Valencia	Financiero
Liliana Patricia Jiménez Ocampo	Jurídico

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

INDEPORTES ANTIOQUIA	**COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR**	F-CA-02	Versión:05 Aprobación: 28/04/2020

Los miembros del Comité Asesor y Evaluador deberán estructurar y adelantar el proceso contractual, según corresponda, y posteriormente hacer la verificación y evaluación de las ofertas, lo anterior de acuerdo con los criterios señalados en el artículo en cita y las demás normas que rijan la materia.

En caso de que los integrantes del Comité Asesor y Evaluador estén incursos en causales de inhabilidades, incompatibilidades y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo deberán informar de inmediato para estudiar el caso y proceder conforme haya lugar. En el evento de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.

FERNEY CARDONA ECHEVERRI
SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Diana R.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co